

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se mencionan.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1927.

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, he tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de enero, en las fechas que se indican:

Día 5: Inspector de primera clase don Constantino Vázquez Abelleira.

Día 7: Inspector Jefe don Constantino Baeza García.

Día 11: Inspector de tercera clase don José López Vallejo.

Día 23: Inspector de primera clase don Juan José Latorre Blasco.

Día 25: Comisario Principal don Alberto Casanova Garrido.

Día 26: Comisario de segunda clase don Manuel Gómez Moreno.

Día 27: Inspector Jefe don Julián Poveda Morales.

Día 30: Comisario Principal don Rafael Gilabert Pérez.

Día 31: Comisario Principal don Ignacio Salas Fernández.

Día 31: Comisario Principal don Cirio Llera Llerena.

Madrid, 4 de diciembre de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

RESOLUCION de la Inspección General de Sanidad por la que se declara jubilado a don Ernesto Macías de Torres, Médico Maternólogo del Estado.

En armonía con lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere la Orden ministerial de 31 de marzo de 1958.

Esta Inspección General ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Ernesto Macías de Torres, Médico Maternólogo del Estado en la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado, con el sueldo anual de 13.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre y destino en el Servicio de Higiene Infantil de Oviedo, por cumplir en 23 del actual la edad reglamentaria para ello.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Inspector general, Andrés Díaz de Rada.

Sr. Jefe provincial de Sanidad de Oviedo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de octubre de 1962 por la que se nombra Presidente del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Córdoba a don Antonio Cruz Conde y Conde.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto de 4 de julio de 1952 y apartado tercero de la Orden ministerial de 23 de mayo de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Presidente del Patronato del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Córdoba a don Antonio Cruz Conde y Conde, Presidente de la Diputación Provincial de dicha ciudad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 20 de noviembre de 1962 por la que se nombra Director de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Mérida (Badajoz) a don Patricio Acero Sánchez

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959 y en virtud de las circunstancias que concurren en el interesado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Mérida a don Patricio Acero Sánchez, Profesor titular de Dibujo de dicho Centro, con la gratificación anual de 10.000 pesetas, que le será abonada con cargo al crédito número 126-346 del vigente Presupuesto de gastos del Departamento y efectos económicos del día en que se posea de dicho cargo, lo que se justificará mediante la oportuna certificación extendida en su credencial de nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 28 de noviembre de 1962 por la que se dispone que el funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos don Enrique Calduch Ortega, pase a ocupar la plaza de nueva creación en el Servicio de Canje Internacional de Publicaciones.

Ilmo. Sr.: Modificada la plantilla de funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, por Orden ministerial de 29 de mayo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de julio, en el sentido de suprimir una plaza en el Servicio Nacional de Lectura y creación de otra en el Servicio de Canje Internacional de Publicaciones.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Enrique Calduch Ortega, funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, con destino en el Servicio Nacional de Lectura, pase a ocupar la plaza de nueva creación en el Servicio de Canje Internacional de Publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 28 de noviembre de 1962 por la que se nombra Director del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de La Coruña a don Miguel González Garcés.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 4 de julio de 1952.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de La Coruña a don Miguel González Garcés, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles José Guil Matarín.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero de los Ministerios Civiles José Guil Matarín, con destino en la Escuela del Magisterio de Almería, el cual cumple la edad reglamentaria

para su jubilación el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 3 de diciembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubiló al Portero de los Ministerios Civiles Dámaso Alba Tejero.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero de los Ministerios Civiles Dámaso Alba Tejero, con destino en Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vitoria, el cual cumple la edad reclamatoria para su jubilación el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y exámenes de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de La Coruña.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de La Coruña, para la provisión de plazas de Profesores adjuntos y adjuntos de Taller vacantes en las Escuelas de Maestría Industrial de El Ferrol del Caudillo, La Coruña y Santiago de Compostela.

Teniendo en cuenta que durante la realización de los ejercicios no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna contra la actuación de los Tribunales y que se han observado rigurosamente los preceptos de la Orden de convocatoria y disposiciones concordantes.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º De conformidad con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y las propuestas formuladas por los respectivos Tribunales, nombrando, en consecuencia, para las plazas que se mencionan, a los señores que a continuación se indican:

Escuela de Maestría Industrial de El Ferrol del Caudillo

Don Pedro Tabuena Perchin, Profesor adjunto de Matemáticas; don Enrique Merino Fachal, Profesor adjunto de Dibujo, y don Francisco Gómez Pancet, adjunto de Taller Bobinador.

Escuela de Maestría Industrial de La Coruña

Don Florencio Pérez Edreira, Profesor adjunto de Matemáticas; don Alvaro Siso Souto, adjunto de Taller de Ajuste-matriceria, y don Jesús Carballo Chao, adjunto de Taller de Instalador-mentador.

Escuela de Maestría Industrial de Santiago de Compostela

Don Joaquín Acosta y de Andrés, don Julio García Díaz y don Ricardo Pereira Sayans, Profesores adjuntos de Dibujo; don Manuel Díaz Rey, adjunto de Taller de Ajuste-matriceria; don Pablo Carballo Rodríguez, adjunto de Taller de Fresca; don Gonzalo Freire Sajas, adjunto de Taller de Torno; don Enrique Vazquez Gamo, adjunto de taller de Radiotecnica; don Ramón Conde-Novoa, adjunto de Taller de Carpintería; don José

Maria García Díaz, adjunto de Taller de Tornero-modelista, y don Andrés Fontenla Gonzalez, adjunto del Taller Cantero-modelista.

2.º Los Protesores adjuntos y adjuntos de Taller que figuran en el número primero, se entenderán nombrados por un periodo de cinco años, en las condiciones previstas en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, y percibirán el sueldo anual de 16.000 pesetas los Profesores adjuntos, y de 18.000 pesetas, los adjuntos de Taller, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que les será abonado con cargo a los créditos figurados en el presupuesto general de gastos de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de La Coruña, y sus nombramientos tendrán efectos administrativos de esta fecha, y económicos, del día en que tomen posesión de sus cargos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.—El Director general, por delegación, Ansel González.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 13 de diciembre de 1962 por la que se nombra a don Antonio Cabrera Garcia, en ascenso, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-administrativo de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico-administrativo de este Ministerio una plaza de Jefe Superior de Administración Civil, como consecuencia de la jubilación, con efectos del día 30 de noviembre pasado, de doña Hortensia Suárez-Inclán Jareño, que la venía desempeñando, procede cubrir la vacante, con arreglo a lo preceptuado en el Decreto de 14 de diciembre de 1942 sobre provisión de plazas de Jefes Superiores de Administración Civil de este Departamento, y en su virtud, de conformidad con la propuesta formulada por la Subsecretaria, previo informe de la Junta Asesora para régimen de personal, y en uso de las facultades que le confiere la norma primera, apartado a), de la Orden de la Presidencia de Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con el haber anual de treinta y dos mil ochocientos ochenta pesetas y antigüedad, a todos los efectos, del día primero de los corrientes, siguiente al de la vacante mencionada, a don Antonio Cabrera Garcia, que actualmente ostenta la categoría de Jefe de Administración Civil de primera clase en el referido Cuerpo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, con motivo de la jubilación de doña Hortensia Suárez-Inclán Jareño, Jefe Superior de Administración Civil.

Ilmo. Sr.: Provista, por Orden ministerial del día de la fecha, la plaza de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, vacante con motivo de la jubilación el día 30 de noviembre pasado de doña Hortensia Suárez-Inclán Jareño, que la venía desempeñando, y que ha sido cubierta promoviendo a dicha categoría a don Antonio Cabrera Garcia que ostentaba la de Jefe de Administración Civil de primera clase.

Vistos los informes emitidos por la Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha dispuesto que con efectos